



## COMIENZA LA TRAMITACIÓN DEL NUEVO PROYECTO PARA LA ZONA DEL ANTIGUO MERCADO DEL CARMEN

Se apuesta por un diseño contemporáneo, pero respetando la tradición, bajo la premisa de desbloquear la situación y facilitar el inicio de las obras

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva ha dado esta mañana su visto bueno a la aprobación inicial del PERI nº 2, iniciando la tramitación del nuevo proyecto urbanístico para la zona del Antiguo Mercado del Carmen. Como ha explicado el portavoz del Equipo de Gobierno y concejal de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos en el Ayuntamiento de Huelva, Manuel Gómez Márquez, “en el último Pleno ordinario aprobamos la modificación puntual número 22 del PGOU, que era el paso previo para poder sacar adelante este proyecto”.

El objetivo principal de este nuevo documento es “desbloquear esta zona en pleno corazón de la ciudad, que constituye el mayor grado de degradación urbana, arquitectónica, ambiental y paisajística de todo el Casco Histórico Onubense”, afirma el portavoz del Equipo de Gobierno asegurando que “sacar adelante este proyecto, no sólo supone un beneficio para los ciudadanos, sino dar respuesta a una reivindicación histórica, saldar una deuda del Ayuntamiento con la ciudad”.

En este sentido, se apuesta por un “proyecto atractivo, adaptado a los nuevos tiempos; un diseño contemporáneo, pero respetando la tradición, que haga justicia a su enclave emblemático”, todo ello bajo la premisa principal, subraya el concejal “de presentar un proyecto viable, realizable, cuyas obras puedan despegar en esta legislatura”.

Con esta intención, el nuevo proyecto reduce las cargas urbanísticas, que pasan de unos cuatro millones de euros, a 1.890.000 euros. Más de dos millones de ahorro conseguidos principalmente en cuestión de indemnizaciones, incluyendo no sólo las lógicas compensaciones a propietarios, sino también los gastos relativos a negocios, traslados o alquileres. En total, tan sólo en indemnizaciones, los gastos de este nuevo proyecto se reducen en más de un millón de euros, al pasar de 1.467.902,27 euros, a 406.442,37 euros.

Manuel Gómez Márquez ha dicho que “con estos nuevos números, cambian por completo las posibilidades de desarrollo del proyecto” y al mismo tiempo “salvaguardamos una imagen típica de nuestra ciudad, mediante la conservación de las edificaciones ya ordenadas, con fachada a la calle Bocas, además del Café Central, reforzando su protección además



mediante su catalogación paisajística, para conservar su tipismo arquitectónico, el de la Huelva antigua”.

En cuanto a la nueva configuración, el concejal ha adelantado que se mantiene el protagonismo de una gran plaza pública “porque nuestra intención es conservar las dimensiones, la imagen y los elementos que han caracterizado al tejido urbano tradicional. Una plaza con personalidad propia, enclavada en el Casco Histórico de Huelva”.

La nueva plaza tendrá una superficie de 4.000 metros cuadrados, superando la anterior propuesta. Estará configurada por edificaciones de cuatro plantas más ático, que albergarán un máximo de 200 viviendas y deberán combinar homogeneidad y diversidad, para conformar un conjunto armónico, de formalización contemporánea, pero conservando la imagen tradicional de las fachadas onubenses. Para conseguirlo, el proyecto define líneas, en cuanto a materiales e imagen. Se apuesta por piedras nobles, en colores blancos y ocre y carpinterías de madera. Además, se tendrá especial cuidado a la hora de solapar los testeros de las medianeras cuidando la imagen global.

Asimismo, la pavimentación de la plaza será en piedra natural, totalmente diáfana. Tan sólo se permitirá edificar el pequeño edificio para salida de peatones, construido en vidrio, para fomentar su transparencia e impermeabilidad. En cuanto al diseño del mobiliario urbano, como de los veladores y terrazas, también están previstos en las ordenanzas que acompañan al documento para proteger la imagen final.

Los usos se mantienen, reservando el residencial para las plantas superiores, y comercial para las bajas, “pero previendo la incorporación de otros usos, tanto públicos como privados, para dar una constante vitalidad a la plaza, con diferentes flujos de actividad”.

El aparcamiento, tendrá como mínimo una planta de 3.709 metros cuadrados y capacidad para 140 plazas. La entrada de los vehículos será por Duque de la Victoria y la salida, a través de las calles Tendaleras y Carmen. El objetivo es evitar rampas y vados, liberar la plaza de vehículos, por lo que se apuesta por accesos comunes y compartidos entre los aparcamientos públicos y privados.

A grandes rasgos, ha explicado Gómez Márquez, “estas son las características generales de un proyecto, que se seguirá detallando tanto en los proyectos de Reparcelación, como en el de Urbanización”.

Por otro lado, el concejal ha explicado que tras la aprobación inicial de este



documento, se abrirá el periodo de información pública y presentación alegaciones, asegurando que “al igual que hemos hecho con este proyecto respecto a la modificación puntual número 22 del PGOU, seguiremos avanzando, agilizando la redacción de los distintos documentos de planeamiento, para acortar los tiempos y desbloquear definitivamente un proyecto trascendental para el futuro de Huelva”.

Huelva, 11 de julio de 2016

